



**Cihuatlán**  
Gobierno Municipal



Unidad de Transparencia e Información  
**ESTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**

Fecha de Declaración 25 Marzo 2019  
Vo.Bo. Art. 21.1 LTAIPEJM  
AA 3.1 FRACCION IX LPDPEPSOPEJM



Unidad de Transparencia e Información  
**ESTE DOCUMENTO SE ENTREGA EN VERSIÓN PÚBLICA**

Autoriza  
AA 19.3 LTAIPEJM

**C. RÁMIREZ VÉLAZQUEZ ADÁN**  
PRESENTE:

En la ciudad de Cihuatlán, Jalisco siendo el día, **1 DE MARZO DEL 2019** como Ciudadano Presidente Municipal y en uso de las facultades que me confiere el Artículo 48 Fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso a) párrafo 2, 4 fracción III, 16, 17, 18 y demás relativos y aplicables de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, El suscrito Lic. Fernando Martínez Guerrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán, Jalisco, tengo a bien expedir al **C. RÁMIREZ VÉLAZQUEZ ADÁN**, mexicano(a), de años de edad, , con domicilio en la calle

RFC: CURP: con el nombramiento de: **AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL BONETE, MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO.** en el área de **AGENCIAS MUNICIPALES**, con carácter de **CONFIANZA**, en el **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CIHUATLÁN, JALISCO**, a partir del **1 DE MARZO DEL 2019 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020** con un sueldo mensual de \$ **5771.93 ( CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.)** Mismo que es señalado conforme al presupuesto de egresos del municipio de Cihuatlán, Jalisco, informándole que los servicios que Usted prestará a nuestra comunidad, serán los que se le asignen y que marca la Ley relacionados con su nombramiento, así como los que se le asignen por el suscrito, mismos que deberán desempeñarse en el **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIHUATLÁN, JALISCO**; con la jornada laboral según lo estipulado por la Ley de la Materia del Nombramiento que le fue expedido; procediendo para tal efecto a tomar la protesta de Ley.

GOBIERNO DE CIHUATLÁN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
LIC. FERNANDO MARTÍNEZ GUERRERO  
Presidencia

ATENTAMENTE.

GOBIERNO DE CIHUATLÁN  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
EL SECRETARIO GENERAL  
LIC. FERNANDO MEDINA FLORES

ACTA DE PROTESTA.

Interrogando al Interesado: ¿Protesta, Usted desempeñar leal y fielmente, como también patrióticamente el cargo de: **AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL BONETE, MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO.**, que se le confiere, guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, Las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado. A lo que el interesado contestó. "SI PROTESTO", agregando el interlocutor: "si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo demanden".

FIRMA DEL INTERESADO

*C. Rámirez Velázquez Adán*  
C. RÁMIREZ VÉLAZQUEZ ADÁN

